



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

UN « FERVOROSO HOMENAJE »

El Caudillo y los salarios

NO se limitan los servicios del Caudillo a presentar a los trabajadores españoles como pacientes, resignados y conformes con su dura suerte, sino que los muestran nada menos que entusiasmados con ella y hasta aplaudiendo su propia hambre cuando ésta les es decretada por el Caudillo, al cual, además, obsequian con oro extraído de la miseria de sus vidas.

Más cortos habrían de quedarse esos servicios para darse una lejana apariencia de verdad; pero, arrastrados y gecos por su impudor sin contradictores, descubren y dejan visible a todas luces la trama de sus supercherías, como hicieron recientemente en el «entusiasta» recibimiento de Bilbao.

En la línea de esas supercherías se ha puesto ahora el «fervoroso homenaje» — así lo llaman los periódicos — que ha tributado al Caudillo la Asamblea General de las Mutualidades Laborales, «representadas» por una de las frondosas burocracias con que desde arriba se dota a esa y a todas las instituciones impuestas a los trabajadores.

Primeramente, una rama de esa Asamblea ha visitado al ministro de Trabajo, pero no para discutir ni pedirle nada. «La finalidad de esta visita — dice «ABC» — fue expresar al ministro la gratitud de la citada Mutualidad y Sección Social, así como del Sindicato, por sus constantes desvelos...» He ahí una «representación» satisfecha de cómo van las cosas en España para la clase trabajadora.

Después, el citado ministro ha reunido en un patio del Palacio de El Pardo a los miembros de la Asamblea. «Productores!...», empezó por decirles el Caudillo desde un balcón, dirigiéndose por mediación de ellos a los trabajadores de España. Y prosiguió explicándoles que «si nuestras realizaciones económico-sociales hubieran podido empezarse hace cincuenta o sesenta años, habría cambiado hoy la estructura de España, que estaría a la altura de los países más adelantados». Véase por estas palabras cómo la Providencia — tan traída y llevada en este asunto — se retrasó medio siglo en enviarnos al Caudillo. Gravísimo error fué, por lo visto, ese retraso que tan caro han pagado tantísimos españoles sobre cuyas tumbas, dolores y ruinas el Caudillo no ha tenido tiempo nada más que para levantar las buenas fortunas de sus adeptos.

Muy lejanos y muy por debajo de esas fortunas ha quedado el pueblo trabajador. No lo niega el Caudillo, sino que él mismo señala que en España hay miles de campesinos con un ingreso anual que no pasa de las cinco o seis mil pesetas por familia. Y ha preguntado cínicamente: «¿Cómo podrán vivir esos hogares con tan pequeños ingresos?» No lo sabe ni acude a evitarlo; pero advierte que «una nación no puede satisfacer las necesidades de dar un nivel de vida alto a sus naturales si no aumenta su renta, si no intensifica su producción, si no multiplica las fuerzas de producción y de trabajo, y en todos los órdenes no transforma la economía». Y como ese régimen destructor, en más de veinte años, no ha sido capaz de realizar eso ni de equipar prometedoramente a la industria, el Caudillo, con la mano en el sable, pide disciplina y sacrificio «para que podamos superar los defectos de la economía actual».

Pero la miseria que sufre el pueblo español no habría de resolverse sólo con un aumento en la producción, que no ve cómo ni cuándo se hará, sino que también podría atenuarse con una distribución de la renta nacional, menos injusta que la verdaderamente criminal que ahora se hace no ya entre trabajadores de diferentes clases, sino entre trabajadores, agiotistas y privilegiadísimos bigardos; es decir que «los que tienen más, deberán privarse de algo en favor de los que tienen menos», como decía el Caudillo desde un balcón el 1 de octubre de 1936, cuando también prometió el pan y la lumbrera para todos y, además, «resucitar el Imperio de España».

Eran palabras. La verdad es que los favorecidos del régimen no se resignan a renunciar a un poco de su botín de clase vencedora. A ello equivaldría elevar los salarios frenando a la vez estupidamente la inflación. Pero el Caudillo — como ha pocos días su ministro de Trabajo — se ha negado a esa elevación con estas palabras culminantes, que los periódicos destacan en grandes titulares: «Aumentar los salarios y mejorar el nivel de vida sería una ficción sin un aumento de rendimiento.» No ha de haber,

pues, elevación de salarios, y éstos continuarán disminuyendo su valor adquisitivo como contrapartida del aumento de utilidades y dividendos que realizan descaradamente las empresas y los Bancos.

Y fue cosa estúpida que los «representantes» de los trabajadores, después de esas tan desalentadoras palabras del Caudillo, en vez de sentirse deprimidos, prorumpieron en una gran ovación que duró hasta que Su Excelencia se hubo retirado del balcón con la medalla de oro — una más — que en nombre de las Mutualidades Laborales acababan de regalarle. Evidentemente, los estipendiados «representantes» que el régimen del Caudillo les da a los trabajadores españoles, cumplen los deberes reverenciales que el cargo les impone. Veremos hasta cuándo.

El Día de las Naciones Unidas

Alta presencia de Pablo Casals

Según estaba anunciado, el pasado día 24, con motivo del día de las Naciones Unidas y en el palacio de éstas en Nueva York, Pablo Casals ha lanzado al mundo su gran mensaje de paz participando en un gran concierto que, por hermosa iniciativa suya, se ha terminado con el Himno a la Alegria de la Novena Sinfonía de Beethoven. A su llegada a Nueva York, Pablo Casals ha hecho la siguiente declaración:

«La invitación que me han hecho las Naciones Unidas para tomar parte en las ceremonias que marcan el aniversario de su creación, la tengo por un honor, y estoy agradecido porque se me da la ocasión de hablar a los pueblos del mundo entero de una cuestión que nos preocupa a todos.

«En este momento de mi vida, si he venido a estar con vosotros, no es ciertamente porque hayan cambiado en nada mi actitud moral ni las restricciones que desde largo tiempo me he impuesto como hombre y como artista, sino porque todas las consideraciones se han convertido en secundarias ante el gran peligro, tal vez mortal, que amenaza a la humanidad entera. Jamás, en ningún momento de su historia, ha estado el mundo más cerca de la catástrofe que en el presente. Los extraordinarios descubrimientos científicos de nuestro tiempo, conquistas de algunos grandes espíritus ávidos de conocimientos, sirven para la fabricación de armas de una potencia monstruosa.

«La confusión y el miedo han invadido al mundo entero. Un nacionalismo mal comprendido, el fanatismo de los

Las opiniones emitidas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad de los firmantes

Sobre el gamberrismo

El domingo, un pobre hombre fué apaleado por unos gamberreros de esos, cuando el infeliz trataba de defender a su hija de las soeces acometidas de los emulos de Glenn Ford y Marlon Brando. El domingo un desdichado joven fué muerto a garrotazos por otros gamberreros para quienes unos gramos más o menos de jamón eran pretexto suficiente para organizar una gresca.

«Hasta cuándo seguiremos teniendo paciencia frente a tal tipo de menuda, pero inadmisiblemente delincuencia? Cualquiera señora que circule sola a las diez de la noche se ve inmediatamente acosada por un sujeto, puede ser joven o sexagenario, que le hace proposiciones vergonzosas, que la acompaña aunque proteste, que la compromete y acaba por insultarla si ella sigue rechazando sus avances. A veces la mujer es asaltada por varios sujetos, ya que el gamberrero, ser insociable, prefiere, por paradoja, actuar en sociedad. ¡Pobre del que cometa el error de intervenir, si no es hombre de buenos puños o «judoka» experimentado!...»

(De «ABC», Madrid, del 14 octubre 1958.)

OCTUBRE DE 1958. EDICION DE LA MASAÑA. PAG. 65



«Nosotros sólo queremos decirle pacíficamente cuatro grostiras a su mujer, pero si usted se pone chulo...»

(De «ABC», Madrid, del 16 octubre 1958.)

He aquí dos muestras de la permanente actualidad que el tema del «gamberrismo» tiene en la prensa de Madrid. La crónica de sucesos registra un día tras otro manifestaciones de la epidemia de grosería que se apodera de esa parte de la juventud española que la cobarda educación del régimen ha conseguido apartar de toda noble preocupación social y humana. Tal es el resultado de esa «formación política y religiosa» que forma parte preferente y obligada de todos los grados de todas las enseñanzas en el Estado más «ortodoxo» del mundo. Afortunadamente, la auténtica y digna fisonomía de la juventud española se extiende y afirma cada día más por el único camino posible, que es el de la rebeldía y la protesta. Pero, entretanto, en el régimen del Caudillo, ipaso al gamberrismo!

La catástrofe minera de Puertollano

Nota de las CC. EE. del PSOE y de la UGT

Una nueva catástrofe minera ha traído el luto a la clase trabajadora española. Doce muertos y catorce heridos, ese es el triste balance de la catástrofe minera de Puertollano. De junio a septiembre de 1958, cuarenta y nueve mineros de la región asturiana cayeron víctimas de accidentes mortales. Con las víctimas de Puertollano, son sesenta y uno los hombres de la mina que dejaron en ella sus vidas.

La impresionante repetición de estas catástrofes o de accidentes mortales en las minas españolas pone de relieve que la seguridad, las medidas de protección y de vigilancia no responden a las condiciones indispensables que el trabajo en las minas requiere. Condiciones de seguridad que proporciona la técnica moderna reduciendo el número de accidentes a su mínima expresión, salvo en los casos fortuitos.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español se inclinan profundamente ante las víctimas del trabajo, expresan su profundo sentimiento a los familiares y, conscientes de sus deberes de clase, proseguirán incansablemente sus esfuerzos para que la protección a los trabajadores sea una realidad.

Las Comisiones Ejecutivas

Tipos extraños

Los noctámbulos de Bilbao

POCOS días después de haber hablado yo en uno de estos artículos míos, más salpicados de recuerdos que de ideas, acerca del escritor bilbaíno don Estanislao de Aguirre, para referirme a la amistad que le unió con el poeta portugués don Adolfo de Larranaga, exiliado en San Juan de Luz, recibí una esquela mortuoria participándome su defunción.

Sabia que un cáncer le estaba devorando la laringe, y habiendo oído hace muchos años al eminente laringólogo don Antonio García Tapia que el tabaco origina o fomenta tan espantosa dolencia, pues apenas extirpó la laringe a

casí ninguno de los cancerosos que, contados a millares, pasaron por sus manos, supu-

ne que esa tesis — ahora de nuevo en boga —, habiase confirmado en Aguirre, al que acaso nadie en Bilbao igualara como fumador por la gran cantidad y excelente calidad del tabaco que consumía, agradeciendo un buen habano mucho más que una excelente comida.

Suponiéndole fusilado cuando en 1937 fué preso, al ren-

dirse la villa a mussolinianos, alemanes, requetés, rifeños y falangistas, Julián Zugazagoitia trazó una bella estampa en «La Vanguardia», de Barcelona, presentándome imper-

turbable ante el piquete de ejecución, con el cigarro puro entre los labios. Pero Aguirre no murió fusilado ni carcomido por el cáncer, sino víctima de otra enfermedad que acabó con él fulminantemente, hasta el punto de no exhalar una queja y de haber sido hallado su cadáver hecho un ovillo — era pequeño y doradete — en el suelo del dormitorio. Del paredón, quizás le salvaran amigos suyos del otro bando — los tenía en todas partes —, compadecidos de su suerte.

Todo su delirio durante la lucha consistió en actuar como cronista de guerra, para lo cual iba al frente vistiendo el mono de los milicianos adornado con cuello duro y corbata de lazo. Entonces escribió: «Mis hijos y yo nos vamos al frente. ¡Qué descansada se queda la gente! Por mucho menos acribillaron a balazos los vencedores a bastantes republicanos. Liquidadas sus culpas en el penal de Puerto de Santa María, reanudó en Bilbao su vida bohemia de siempre.

«Tales son las sugestiones que acabó de hacer el venerable Maxwell Dunlop, archidivano de Aston, a la asamblea de otoño del clero anglicano reunido en Westminster.

Una sesión entera se había consagrado a la demonología, problema que demasiado tiempo se ha tenido descuidado, según opinión de varios de los asistentes. «Si se cree en los ángeles; ¿por qué no habrá de creerse en los espíritus infernales?», subrayó muy juiciosamente el canónigo Burrough, de Oxford. «La existencia de los demonios explicaría gran número de fenómenos hasta ahora reputados de insolubles», respaldó el dean de Windsor. Además, la incredulidad a este respecto no es más que una habilidad del propio Lucifer, estimaba el canónigo Shepherd: «El primer movimiento del Diablo es el de convencernos de que él no existe; después, que Dios no existe, y finalmente, que nosotros no existimos.»

Una Comisión especial ha expuesto los resultados de cinco años de trabajos consagrados a las relaciones de la medicina y de la demonología. «Ciertamente, vale más para cuidar a un enfermo aplicarle penicilina que esperar un milagro — ha declarado el ponente, doctor Chavase, obispo de Rochester —; pero, en mi opinión, un tercio de las camas de hospital, y sobre todo en los hospitales psiquiátricos, está ocupado por gentes que tendrían más necesidad de un sacerdote que de un exorcista que de un médico.»

(De «Le Peuple», Bruselas, tomado de «Times», «Daily Mail», «Daily Telegraph», Inglaterra.)

Con el fallecimiento de Es-

(Pasa a la segunda pág.)

«La angustia que se produce en el mundo por la prosecución de las experiencias nucleares crece de día en día. Todos los hombres saben qué terrible salida, qué atroces consecuencias tendría una guerra atómica. Saben que causaría no solamente destrucciones materiales irreparables, sino también la degradación espiritual y moral del hombre. Con todas mis fuerzas deseo que nazca un inmenso movimiento de protesta en todos los países, en particular entre las madres, y que impresione a quienes tienen el poder de impedir la catástrofe. Es necesario que todas las experiencias nucleares cesen. Y, de todo corazón, espero que, en un próximo porvenir, las negociaciones conducirán a un acuerdo que haga posible esa detención.»

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible humorismo, pedir que le impusieran la pena capital, y seguidamente, dejando atónitos a los jueces y desdefinando las recriminaciones presidenciales; formular la más pasmosa exaltación de la República que en semejantes circunstancias cabía.

«Este fué defendido ante el tribunal militar por el después diputado republicano don José Serrano Batanero, quien no pudo librarse de la pena de muerte. Serrano Batanero fué a su vez juzgado por otro tribunal marcial, pues se le hizo prisionero en Madrid al apoderarse de la capital las tropas de Mussolini y de Franco. En la vista del sumario, Serrano Batanero, que era abogado en ejercicio, reclamó su derecho a defenderse por sí mismo y, poniéndose la toga pasó del banquillo al estrado para, con terrible

Los noctámbulos de Bilbao

(Viene de la primera pág.)
tanisla Aguirre se cierra una época que, omitiendo el trágico período iniciado en julio de 1936, podría ser linda continuación de la galanada narrada en «Memorias de un Bilbaíno» por don José de Orueña, la cual abarca de 1870 a 1900. Nadie intentó, y es verdadera lástima, proseguir esa crónica en el primer tercio del siglo XX, que dicho autor no hubiese podido enfocar con igual salero porque, ausente ya de su pueblo, se le habrían escapado muchas intimidades.

Es la época en que Bilbao inyecta nuevo vigor a las letras castellanas pasaportando a Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno y Manuel Bueno, el mejor prosista de entonces, y con la que influye también en otro aspecto importante de la vida nacional, la traumática, pues, si escarbamos bajo los apodos, descubriremos un torrente de toponimias vascas formadas por apellidos como Sarraute, Belaustegigotia, Muñagorri, y no sólo atribuya tal toponimia a exóticos pasajeros, porque Santiago de Aída, uno de los primeros presidentes del Bizcaí Buru-Batzar acudido a los lagartijistas locales antes de florecer el torerismo indígena, y Gabino de Orbe, único alcalde de elección edilicia que los bizcaítarras tuvieron en la capital —a los demás se les nombró en Madrid de real orden—, fué apoderado de Quinto.

En calidad de tesigo de la acanidad de cuantos llegaron a doctorarse, debo afirmar que si procede poner reparos a la finura de su arte, nadie osará negar el valor que casi todos derrocharon, desde Cástor Jaureguibaitia Ibarra (Cocherito de Bilbao) hasta Domingo Uriarte Arteagaibaitia (Rebonanito), pasando por Diego Mazquirán Torronteigui (Fortuna) y Martín Agüero, ambos formidables estoqueadores que habrían alcanzado las más altas cumbres si el primero —que en plena Gran Vía de Madrid estuvo un toro demandado valiendo los dos avíos que bajó de su domicilio en la inmediata calle de Valverde—, no se hubiera vuelto loco, y si al segundo no le hubiese incapacitado un accidente de la lidia.

Chocherito de Bilbao clavaba limpiamente al cambio cuatro y seis banderillas cortas y Rebonanito, tres veces viaticado, continuó en los ruedos después de que una gravísima cogida en Miranda de Ebro le obligaba a salir a ellos con el temporal derecho tapado una chapa de plata recubierta de pedida de capa fractura, se le escapó parte de la masa encéfálica. Yo le perdí de vista cuando era secretario particular del maestro Lassalle, ex director de la Orquesta Sinfónica de Berlín.

A Serafín Vigola (Torqueto) y a Fernando Ugarte Revenga (Chico de El Imperial), no sería injusto excluirlos del capítulo de los valientes. Ugarte Revenga, luego de recibir algunos coscorrones y no obs-

tanite contar con grandes valimientos, abandonó silenciosamente el toro para dedicarse en Asturias al comercio huletero, y en disculpa de Vigola diré que si le salía «su» toro, igualaba en pinturerías a cualquier diestro de la escuela sevillana, revelando que ésta lo mismo surge en Hurrigorri que en Triana. Le vi por última vez a fines de 1937 en Madrid sirviendo de chófer en el Estado Mayor del general Miaja. Diez años más tarde vendría Ugarte Revenga diariamente a contarme las penurias de su salud en París, donde murió exilado.

La hora de queda

Por costumbre, la hora de queda en Bilbao durante el verano era la del final de los conciertos musicales —diez de la noche— en el paseo del Arenal, y durante el invierno marcaban una hora antes, al abandonar sus tertulias de amigos aduladores en el Club Náutico —que lo mismo podía rotularse Club Cinegético—, para tomar los coches que les llevaban a sus respectivas mansiones, don Tomás Zubiria, don Benigno Chávarri, don Juan T. Gandarías y don Plácido Alende que, agrupados estrechamente al morir don Víctor Chávarri —él solo valía más que los cuatro juntos—, constituían la «Piña», directora política y financiera de Vizcaya. Políticamente, tenían como peones de confianza a Gregorib Balparda, Ramón Bergé y José Félix de Lequerica, que empezaba a despenar, y financieramente a los directores de todos los Bancos y gerentes de grandes industrias. La «Piña» se enfrentaba de un lado con el recién nacido nacionalismo vasco, y del otro con el movimiento obrero.

Al apagarse el alumbrado de la ostentosa terraza del Club Náutico, mi amigo Juan Anduiza decía en la mesa de un café cercano donde hacíamos tertulia: «Y pensar que yo he amueblado todo eso!» Lo decía recordando la fortuna que allí perdiera jugando muy fuerte. Sabiéndole arruinado el caudalero don Gregorio de Revilla recuando un secreto varios miles de pesos y, proveyéndole de un pasaje de primera clase para Buenos Aires, entregó el resto para que en tierra argentina rehiciera su vida. ¡Vano intento! Al advertir «Caracol» —ese era su mote— que estaba a punto de agotarse el caudal, compró un boleto de regreso, reapareciendo en Bilbao, donde sus hermanas le pasaban una pensión con la que, a comienzos de mes, se quedaba indefectiblemente los corredores de frontón Euskalduna.

Aparté de este vicio del juego, entre cuyas formas sobresale por insensata la de apostar en los frontones, a «Caracol» le perjudicaba sobremedera su característica agresividad. La noche que se inauguró el Casino de Artistas, primer cabaret de lujo en Bilbao, subió a una mesa y pidió que todos le escucharan. Congregóse en su derredor la flor y nata del señorilismo, muy distinto ya al que conoció Pepe Orueña, aquel señorilismo que concurría a «escritorio» paterno o a la Escuela de Ingenieros Industriales o vivía interno en colegios extranjeros. Ajustándose las gruesas gafas sobre los ojos miopes, «Caracol» se expresó así: «Os llamo para haceros una revelación, la de que todos vosotros sois hijos míos.» Los señoritos ebrios, incapaces de perdonar tamaña injuria, le derribaron de la mesa, lo pisotearon en el suelo y lo tiraron por la escalera, donde fué recogido con varias costillas rotas.

Enterada de lo acontecido, su hermana Milagros fué a verle en la casa de huéspedes. Al poner en orden el cuarto, topó con un pliego lacrado. «¿Qué es esto?», preguntó. «Mi testamento —respondió Juan— en el que, aunque nada poseo, instituyo heredera universal a la guardia civil, por ser lo único serio que hay en España. En la hora final quizá aparezcan entre mis papeles algunas travesas gananciosas y, prefiero gratificar con su pequeño importe a tan benemérito cuerpo y que no se leure la empresa del Euskalduna.»

«Mira, Juan —repuso la hermana— déjate de tonterías. Como yo no puedo pasar aquí la noche, voy a enviar una monijita para que te vele.» «Mándame un obispo que me distraerá más», replicó el doliente. Cuando «Caracol» murió en casa de sus hermanas, quienes por fin lo recogieron, los amigos no nos enteramos a tiempo y supongo que tampoco la guardia civil se enteraría del postero tributo de admiración que el finado quiso rendirle.

Auto de fe en Vitoria

No resultaba necesario por aquellos tiempos que las ordenanzas municipales de Bilbao fuesen tan rígidas en orden a la clausura nocturna de los establecimientos públicos, pues, por lo general, quedaban vacíos antes de la hora reglamentaria. Si algún intruso protegía ara el de los propietarios de dichos establecimientos. Los taberneros ansiaban liberarse de pertinaces jugadores de mus y los cafeteros querían echar a la calle a persistentes jugadores de

domino, cuyo único consumo a media noche era el de gas o fluido eléctrico.

Bilbao, sin población flotante ni vecindario ocioso, acostumbraba a recogerse pronto, siendo escasísimos los trasnochadores. Figuraban entre ellos socios de pequeños clubs privados, como el Kurding y el Saguzar, a los que se incorporaban otros noehernigos que tenían la holganza por principal ocupación. «Caracol» y «Sánchez» se contaron siempre, por derecho propio, en la lista de agregados «honoris causa» e igualmente los pintores Adolfo Guard y Gustavo de Maeztu.

La colaboración literaria entre este último y Estanislao Aguirre, no se limitó a la que tuvieron en el periódico «Sánchez», sino en otro de más larga vida que llevaba el título de bilbalinismo de «El Coitao». Además, Aguirre fué redactor del diario «La Noche», dirigido por Pedro Mourlane Michelena; escribió la novela «El Pájaro de Cuencas» y varios más; fué actor principal de una película en que hacía de presidiario, y se ocupó en otras actividades siempre estragadas por la bohemia. Su mayor ahinco lo ponía en dar a doña Eugenia Leal, directora de la Escuela Superior de Comercio, por estar segura de que, acompañándole a casa y ayudándole a descomponer el ropaje de la cama para que las criadas creyeran que había dormido en ella, le regalara un puñado de magníficos vegueros.

Cierta día, Gustavo de Maeztu anunció que iba a revelar un gran secreto: acababa de descubrir que el alma del comercio es el crédito. A base de semejante secreto, discursó una sociedad anónima para poner en escena, con singular boato, una nueva versión teatral de Cagliostro, aventurero por el cual sentía fervorosa admiración, y empezó a colocar acciones para costear vestuario y decorado. Acciones debieron de suscribirse pocas. Por lo visto, fallaba el alma crediticia.

Mas, ¡cuál no sería mi sorpresa cuando después al ver la firma del devoto de Cagliostro, unida a la de los principales banqueros bilbaínos, patrocinando un homenaje al general Miguel Primo de Rivera, dictador de España! El alma crediticia, aunque a codazos, se abría paso.

Entre tanto, el menor de los Maeztu supo organizarse un homenaje a sí mismo, cuyo éxito económico estaba asegurado por la audacia comercial de su hermano Miguel. Aguirre escribió una monografía sobre las obras pictóricas del inquisito artista, menús que mediores, según revelaban sus reproducciones en el álbum. Luis Quintanilla reputaba la cubierta de cuero y Gustavo escribiría un prefacio confesando el rubor que todo ello la causaba. Pero, ¡qué demonio!, a veces debe sacrificarse el rubor.

Nadie paró mientes en la irrespetuosidad de «Sánchez», quien no dispuso de ella a Vitoria ciudad natal de Maeztu y de la que dijo: «La vida es tan burlesca que no sé a quién diablos le ha dado por decir que el Destino le deparó a Vitoria como cuna, y para más buria en la calle de don Eduardo Dato. Para un hombre cualquiera, esto sería algo depresivo, digno de ocultarse, pero para un hombre de acción, esto es suficiente para deducir toda una biografía. Yo, francamente, por Vitoria no siento gran admiración. Bien es verdad que apenas conozco dicha ciudad, rociada de rancho y agua bendita, y acaso por esto haya formado de ella un juicio equivocado. Quizás cuando algún regimiento se sublevará o el obispo agarre una botranchera episcopalmente escandalosa, cambie de criterio; pero hoy por hoy mi admiración es muy poca.»

Estas palabras indignaron de tal modo a los vitorianos que recogieron cuantos ejemplares de la monografía llegaron allí e hicieron con ellos una hoguera en la mismísima calle de don Eduardo Dato, convirtiendo en pavesas las páginas del texto, las láminas que lo ilustraban y las tapas de piel repujadas por Quintanilla.

«Mira, Juan —repuso la hermana— déjate de tonterías. Como yo no puedo pasar aquí la noche, voy a enviar una monijita para que te vele.» «Mándame un obispo que me distraerá más», replicó el doliente. Cuando «Caracol» murió en casa de sus hermanas, quienes por fin lo recogieron, los amigos no nos enteramos a tiempo y supongo que tampoco la guardia civil se enteraría del postero tributo de admiración que el finado quiso rendirle.

Auto de fe en Vitoria. No resultaba necesario por aquellos tiempos que las ordenanzas municipales de Bilbao fuesen tan rígidas en orden a la clausura nocturna de los establecimientos públicos, pues, por lo general, quedaban vacíos antes de la hora reglamentaria. Si algún intruso protegía ara el de los propietarios de dichos establecimientos. Los taberneros ansiaban liberarse de pertinaces jugadores de mus y los cafeteros querían echar a la calle a persistentes jugadores de

SE DESEA CONOCER EL PARADERO... De José Manteón Noguerol, natural de Retinoso (cantánder), de ruego escribir al compañero Miguel Calzad, 71, rue du Taur, Toulouse (Gard. Fran.).

Mujeres socialistas

Conferencia en Dinamarca

Por Mary Saran

Secretaría del Consejo Internacional de Mujeres Socialistas

LA organización de Mujeres Socialistas de Dinamarca reúne 693 Secciones locales, 100 Comités de distrito y 18 Comités nacionales. Los presidentes de los Comités de distrito y de los Comités nacionales se reunieron en el mes de septiembre, durante una semana, en el nuevo Centro Residencial Obrero de Esbjerg. El número de participantes en dicha reunión fué de alrededor de ciento diez.

Por el carácter de la reunión, ésta situábase entre una Conferencia y un curso de formación, revistiendo más bien este segundo carácter. Las bases actuales de trabajo, tanto en el plano del distrito como en el plano nacional, fueron objeto de una revisión completa. Además del estudio de hechos y experiencias, de reglamentos, de métodos de desarrollo de una asamblea y de la forma de pronunciar los discursos, además del valor inestimable que representa el intercambio de puntos de vista, una parte importante de las reuniones se consagró al estudio de propuestas. Estas representan un valor importante en el desarrollo de las actividades futuras y en la resolución de los problemas que fueron discutidos en Esbjerg.

Cierta día, Gustavo de Maeztu anunció que iba a revelar un gran secreto: acababa de descubrir que el alma del comercio es el crédito. A base de semejante secreto, discursó una sociedad anónima para poner en escena, con singular boato, una nueva versión teatral de Cagliostro, aventurero por el cual sentía fervorosa admiración, y empezó a colocar acciones para costear vestuario y decorado. Acciones debieron de suscribirse pocas. Por lo visto, fallaba el alma crediticia.

Mas, ¡cuál no sería mi sorpresa cuando después al ver la firma del devoto de Cagliostro, unida a la de los principales banqueros bilbaínos, patrocinando un homenaje al general Miguel Primo de Rivera, dictador de España! El alma crediticia, aunque a codazos, se abría paso.

Entre tanto, el menor de los Maeztu supo organizarse un homenaje a sí mismo, cuyo éxito económico estaba asegurado por la audacia comercial de su hermano Miguel. Aguirre escribió una monografía sobre las obras pictóricas del inquisito artista, menús que mediores, según revelaban sus reproducciones en el álbum. Luis Quintanilla reputaba la cubierta de cuero y Gustavo escribiría un prefacio confesando el rubor que todo ello la causaba. Pero, ¡qué demonio!, a veces debe sacrificarse el rubor.

Nadie paró mientes en la irrespetuosidad de «Sánchez», quien no dispuso de ella a Vitoria ciudad natal de Maeztu y de la que dijo: «La vida es tan burlesca que no sé a quién diablos le ha dado por decir que el Destino le deparó a Vitoria como cuna, y para más buria en la calle de don Eduardo Dato. Para un hombre cualquiera, esto sería algo depresivo, digno de ocultarse, pero para un hombre de acción, esto es suficiente para deducir toda una biografía. Yo, francamente, por Vitoria no siento gran admiración. Bien es verdad que apenas conozco dicha ciudad, rociada de rancho y agua bendita, y acaso por esto haya formado de ella un juicio equivocado. Quizás cuando algún regimiento se sublevará o el obispo agarre una botranchera episcopalmente escandalosa, cambie de criterio; pero hoy por hoy mi admiración es muy poca.»

Estas palabras indignaron de tal modo a los vitorianos que recogieron cuantos ejemplares de la monografía llegaron allí e hicieron con ellos una hoguera en la mismísima calle de don Eduardo Dato, convirtiendo en pavesas las páginas del texto, las láminas que lo ilustraban y las tapas de piel repujadas por Quintanilla.

«Mira, Juan —repuso la hermana— déjate de tonterías. Como yo no puedo pasar aquí la noche, voy a enviar una monijita para que te vele.» «Mándame un obispo que me distraerá más», replicó el doliente. Cuando «Caracol» murió en casa de sus hermanas, quienes por fin lo recogieron, los amigos no nos enteramos a tiempo y supongo que tampoco la guardia civil se enteraría del postero tributo de admiración que el finado quiso rendirle.

Auto de fe en Vitoria. No resultaba necesario por aquellos tiempos que las ordenanzas municipales de Bilbao fuesen tan rígidas en orden a la clausura nocturna de los establecimientos públicos, pues, por lo general, quedaban vacíos antes de la hora reglamentaria. Si algún intruso protegía ara el de los propietarios de dichos establecimientos. Los taberneros ansiaban liberarse de pertinaces jugadores de mus y los cafeteros querían echar a la calle a persistentes jugadores de

SE DESEA CONOCER EL PARADERO... De José Manteón Noguerol, natural de Retinoso (cantánder), de ruego escribir al compañero Miguel Calzad, 71, rue du Taur, Toulouse (Gard. Fran.).

quiera de las tres ramas del movimiento socialista.

Como observadora extranjera, ya acostumbrada a esta clase de trabajos en otros países, quedé inmediatamente sorprendida por la similitud de los problemas allí planteados, que presentaban los contornos generales de esos mismos problemas tal como se presentan en el ámbito europeo. También observé igual similitud en el espíritu que animaba la búsqueda de soluciones y la paciencia admirable con que las afiliadas a nuestros Partidos Socialistas realizan las tareas diarias frecuentemente penosas.

En Dinamarca, como en otras partes, los miembros activos del movimiento no están satisfechos de la labor realizada. Pero la realidad está lejos de ser esa. Muchos afiliados del exterior pueden envidiar el éxito que han tenido las Mujeres Socialistas al aumentar regularmente el número de mujeres danesas organizadas políticamente. En la actualidad, el Partido Socialdemócrata cuenta con alrededor de 115.000 afiliadas, lo que significa que el 41 por ciento de su efectivo total son mujeres.

La parte importante que las mujeres tienen en el gobierno del país es también una prueba del continuado y serio esfuerzo realizado. El cuadro que damos a continuación demuestra el aumento regular del número de concejales femeninas del Partido Socialdemócrata, desde 1950 a 1958.

Año	Concejales elegidos (Total)	Concejales socialdemócratas (mujeres)	Tanto por ciento
1950	404	146	36,1
1954	429	175	40,8
1958	508	183 (1)	35,3

(1) Estimación. El porcentaje de mujeres elegidas este año da algunos motivos de decepción, reflejándose en él el pequeño retroceso que ha sufrido el Partido Socialdemócrata en las elecciones municipales y teniendo en cuenta, en este caso, la acción de las mujeres afiliadas a otros partidos, que no debe ser subestimada.

En Esbjerg actuaron de ponentes de los problemas que fueron discutidos, Lis Madson, Asta Thomson, Klara Dupont, Elsa Larsen y Clara Nielsen, todas ellas miembros del Comité Consultivo Femenino Nacional del Partido Socialdemócrata. Pronunciaron conferencias ante los reunidos Nils Mathias, delegado del Comité Ejecutivo del Partido; Niels Andersen, diputado, secretario del Comité Femenino del Partido, que trató de las elecciones municipales del año en curso, y Mary Saran, que disertó sobre la cooperación socialista internacional.

Las discusiones sobre los principales temas de estudio se realizaron en el seno de diez pequeños grupos de composición geográfica mixta, con el fin de alcanzar una representación equitativa de las diversas regiones urbanas y de los sectores rurales. Las ponencias elaboradas por esos grupos dieron oportunidad a que cerca de la mitad de los delegados expusiesen sus opiniones, que se manifestaron en sesiones plenarias.

Como punto final, unas palabras acerca del lugar donde se celebró esta reunión. La atmósfera de camaradería y la ayuda que nos dispensaron, de muy diversas maneras, los jóvenes entusiastas del personal de Esbjerg, merecen una mención especial. El Centro de Esbjerg (Hojksle) existe desde apenas hace tres años y desde su fundación esta casa nunca estuvo vacía. Se dan cursos tanto en invierno como en verano, cursos de seis meses durante el invierno y cursos más cortos, seminarios, conferencias y reuniones familiares para sindicalistas (experiencia recentísima y con gran éxito), durante los meses de verano. — S.I.I. - O.I.D.E.

Un Congreso internacional de clases medias

En Lieja (Bélgica) se ha celebrado hace poco un Congreso internacional de clases medias, reuniendo alrededor de 500 delegados procedentes de Gran Bretaña, Países Bajos, Francia, Luxemburgo, Suiza y Austria.

En la sesión de apertura, Maurice Noirfalize, en nombre del Ayuntamiento, y André Robert, en el de la Unión nacional de clases medias de Bélgica, saludaron sucesivamente a los congresistas e indicaron el orden de los trabajos.

Durante la primera sesión, los asambleístas escucharon una larga exposición de Charles Penglaon, ex secretario del Instituto internacional de estudios bancarios, ex presidente de la Sociedad de Estadísticas de París, profesor de finanzas de la Escuela Superior del Bois y director honorario del CIC, sobre el tema «La Comunidad europea y los problemas del crédito para las pequeñas y medianas empresas».

El conferenciante, que es un experto financiero y económico notable, analizó las ventajas y los inconvenientes que van a resultar del tratado, y enunció disposiciones susceptibles de salvaguardar los intereses de las empresas afectadas. Un plazo de doce meses hay fijado para la armonización de las economías nacionales, en tanto que van a desaparecer fronteras y derechos aduaneros en los países miembros, que favorecerán la libre circulación de los productos. Explicó el orador cómo los problemas sociales eran ya estudiados por la Comisión Económica y Social de la Comunidad, y sugirió a las clases medias que se organizaran bajo el plan de un Comité federal con objeto de tratar de sus intereses cerca de las autoridades de la Comunidad.

Con esto concluyó la primera jornada de trabajo. Al atardecer tuvo lugar en la Casa Consistorial una recepción

En torno a la cuota sindical y otros problemas

(Viene de la primera pág.)

te que las otras. Es claro que la variedad sindical no es posible sin la libertad de sindicación. Si nada hay que decir contra la libertad de sindicación, la libertad de cotización es un derecho dimanante de aquella libertad. Consecuentemente, nadie debe ser obligado a pagar una cuota si no está sindicado y es libre de dejar de pagarla cuando abandone la acción sindical o la simple pertenencia a un Sindicato.

Ahora bien, desde el momento que un trabajador elige libremente su Sindicato, puede y debe otorgar a su organización sindical el derecho a retenerle la cuota sindical en la pagaduría de la empresa donde trabaja. Para ello el trabajador sindicado hace ante la dirección de la empresa la oportuna declaración escrita. Las pagadurías de las empresas abonarán a los Sindicatos el montante de las cuotas que a cada uno correspondieren de acuerdo con las declaraciones que los obreros sindicados hubieren hecho. Con ello en nada disminuye la autoridad e independencia sindical. Esa cuota ha de ser estrictamente obrera y para nada debe intervenir ninguna clase de participación empresarial, cual sucede en el régimen franquista. El sistema de retenciones sindicales tiene que ser sancionado por una ley o arbitrado entre patronos y obreros mediante contrato colectivo. Esa manera de pago no es nueva en España. Si, en general, esas retenciones constituyen un hecho, no faltaron ni faltan las establecidas por libre convenio entre obreros y patronos. Hubo y hay mutualidades y montepíos de obreros y empleados que tuvieron y tienen ese modo de financiación. No por ello la empresa mediática o, mejor dicho, no tiene por qué mediatizar la gestión de tales asociaciones.

Resumiendo, si la cuota obligatoria generalizada es atentada a la libertad y entraña el problema de la distribución de la cuota sindical entre diversos Sindicatos que existan, el viejo sistema para el pago de la cuota disminuye el poder económico de los Sindicatos y favorece el incumplimiento de un deber que por haber sido libremente aceptado no atenúa la obligación de cumplirlo. No está de más advertir que el proceso de cotización aquí defendido excluye por completo la intervención del Estado. Al Estado sólo le concierne el derecho de que los Sindicatos observen las reglas establecidas para toda clase de asociaciones privadas.

La cuota proporcional. — Este sistema permitiría recoger una costumbre ya establecida en España: el pago de la cuota a través de las pagadurías de las empresas. Si el franquismo introdujo el sistema en las costumbres laborales y si los empresarios han tragado la píldora sin que hasta hoy hayan reventado, no sería juicioso de nuestra parte menospreciar lo que de bueno hay en ello. Lo bueno no consiste únicamente en facilitar el cobro de las cuotas, sino que como también pertenece al dominio de la costumbre el que la cuota no sea a base de una cantidad fija, que es un tanto por ciento del salario, el sistema actual y el que proponemos tendría la virtud de establecer la cuota sindical proporcional. No es justo que paguen igual el peón y el oficial superiormente calificado y que éste superiormente retribuido. El peón pagaría, de acuerdo con su salario, menos que el oficial. Se establecería la igualdad en este terreno por la diferenciación. La pretensión de igualdad de la cuota uniforme entraña evidente e injusta desigualdad.

Los fondos sindicales. — La UGT volverá un día, que de vez en vez nos parece más cercano, a tener en las actividades sindicales la personalidad, el prestigio y la fuerza que tuvo antes de manera manifiesta y que todavía tiene hoy potencial y soterradamente en la empresa clandestinidad a que la obliga la tiranía. Cuando España recupere la libertad, la UGT tiene innegable derecho a recuperar sus bienes. Tiene, además, derecho a una buena parte de los bienes acumulados por los Sindicatos falangistas. Es éste otro problema que conviene discutir y fijar criterio acerca del mismo.

Aceptado el sistema de cotización precedentemente expuesto, nuestra Central sindical, las Federaciones de industria y las Secciones locales que la forman tendrían un régimen de recaudaciones muy regular, únicamente suspendido durante las huelgas —lo que sucedía también antes—. La regularidad y la proporcionalidad de la cuota sindical daría una masa de recursos muy superior a la tenida en otros tiempos. Todas las centrales sindicales incluyen en el montante de la cuota una parte destinada al fondo de reserva para auxilios en caso de huelga o para la práctica de la solidaridad internacional. Ese fondo adquiere, cual sucede en las organizaciones sindicales poderosas, una importancia financiera de primer orden. Afánase el remanente de la cuenta de gastos e ingresos

que una buena administración prevé siempre. Tengase en cuenta el dinero líquido que a modo de capital circulante han de tener todos los Sindicatos locales, los Secretarías provinciales y las Federaciones de industria, y se tendrá una suma de recursos cuya importancia está en proporción directa a la suma de afiliados.

Cierto es que en España no es verosímil que la UGT llegue a reunir una masa de afiliados como la que en Inglaterra o en Alemania tienen los Sindicatos adheridos a la CIOSL. Tampoco dispone de reservas acumuladas por un largo período de previsión, pues llevamos veinte años de exilio con nuestra organización disuelta oficialmente, imposibilitada de practicar la recaudación de cuotas que por otra parte no bastarían a cubrir las necesidades derivadas de la terrible persecución que ha sufrido y sufre el militante ugetista. Pero restablecida la libertad, la UGT comenzaría a restablecer su potencia como fuerza sindical y, consiguientemente, a disponer de recursos cuya fuente serían las cuotas, los bienes recuperados acumulados por los Sindicatos falangistas, pues, al menos por lo que se refiere a la cotización obrera, si no quiere tenerse en cuenta la cuota patronal, a nadie pertenece con más legitimidad que a los trabajadores que la han pagado y solamente a ellos corresponde distribuir. Lógico es pensar que los trabajadores deseen que esos recursos vayan a los Sindicatos que nacieren después de restablecida la libertad. Su distribución no se prestaría a grandes complicaciones, pues pronto se habría de saber la influencia que cada central sindical ha de tener entre los trabajadores y con ello se tendría la medida.

El normal funcionamiento de la UGT en España pondrá en sus manos una potencia económica indiscutible. Sea cual fuere su importancia, que no es fácil calcularla ni pretendemos repartir la piel del oco antes de cazarlo, es indudable que ha de gastar y es imprescindible que ahorre. Tiene que gastar en organizar y educar a la clase asalariada. Tiene que gastar en la lucha por el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores. Todo eso no se consigue sin hombres y medios. Hombres adecuados, medios modernos, órganos de acción a la medida del tiempo que vivimos. Pero, al mismo tiempo, conforme sea posible, tiene que ahorrar. Sus previsiones han de tener una profundidad que la de cada día. Tiene que prever y presuponer su acción futura y los medios financieros necesarios para realizarla. De ello se deduce que los Sindicatos de la UGT llegarán un día a disponer de fondos no pequeños y para su administración y empleo tiene que arbitrar una política financiera que los acreciente y cuya inversión sirva los intereses de la clase trabajadora e incluso los de España.

Otra fuerza financiera de los trabajadores. — El régimen franquista ha intensificado y generalizado la creación de montepíos y mutualidades. No es que los haya descubierto. No. El sistema mutualista ya existía antes del advenimiento del franquismo; pero nunca alcanzó el grado que hoy tiene. Tampoco es un milagro del franquismo. Si la República no hubiera sido destruida, España no hubiera podido, como no pudo el franquismo, permanecer insensible al crecimiento de la Seguridad Social en todas partes. Además, la República daría a la Seguridad Social el sentido que debe tener y no el que tiene, que es una caricatura de esa función social. Mas lo que importa para este trabajo es el capital reserva de las mutualidades y montepíos que puede y debe ser administrado exclusivamente por los trabajadores. Ya no es lo mismo por lo que se refiere al capital del Instituto Nacional de Previsión, si bien la participación de los trabajadores en la administración debe ser preferente. Resumiendo: los Sindicatos cometerían un grave error si no se interesaran en la administración e inversión de los medios financieros con un sentido revolucionario. Los Sindicatos están llamados a fijar una política financiera en orden:

— A sus propios recursos y reservas.
— A los recursos de las mutualidades y montepíos.
— A los recursos del Instituto Nacional de Previsión.

Una política revolucionaria. — Lo que se viene haciendo con los tres grupos de recursos enumerados más arriba consiste en colocarlos en títulos de la deuda pública, en emisiones oficiales para los institutos nacionales de repoblación forestal, colonización agrícola, en construcción de viviendas y en la política suaria del ministerio de Trabajo en el terreno de la formación profesional. Si las inversiones en viviendas y formación profesional encierran algún interés para los trabajadores, supliendo al Estado en esa tarea insoslayable, las otras inversiones, por ser a interés fijo, constituyen un error que tiene todas las apariencias de un robo cuya victi-

ma es el interés de los trabajadores.

Por causa de la pérdida de valor adquisitivo de la peseta, las inversiones sindicales y mutualistas que una hace cinco años han perdido casi el cincuenta por ciento de su valor real. No solamente los trabajadores tienen que poner término a la estafa de que son víctimas por parte del Estado, sino que sus recursos han de ser invertidos de manera que sirvan los intereses sindicales. Sus recursos han de ser invertidos de manera que puedan conservar su valor real frente a la corriente de desvalorización de la moneda y en acciones de empresas de sólida gestión, de utilidad evidente y que entrañen las seguridades que tales recursos merecen. Mas no se trata únicamente de la seguridad y de la conservación del valor real de los recursos. Además, hay otra cuestión fundamental: esos recursos, invertidos en acciones, abren las puertas a la clase trabajadora, por conducto de los Sindicatos, al conocimiento de lo que pasa en los Consejos de Administración, y puede llegar a participar en la gestión cuando el voluntarismo de las acciones se lo permita.

Esa política es susceptible de permitir un día que el Sindicato se convierta en propietario de aquellas empresas clave que más le interesen. Cada Federación de industria debería fijarse como objetivo el convertirse en propietaria de una empresa importante de su ramo. La acción a la propiedad puede ser alcanzada sólo por los recursos propios de cada Federación o conjuntamente en colaboración con el Instituto Nacional de Previsión y de las mutualidades. Huelga decir que la gestión de la empresa habría de ser llevada como cualquier otra empresa privada. Hay que demostrar que la propiedad de la clase trabajadora, administrada por el mismo sistema que una empresa privada, hace beneficios y puede situar a los obreros en mejores condiciones de trabajo, salario y seguridad que una empresa puramente privada. No se carece de antecedentes. El Pozo de San Vicente, propiedad del Sindicato de Mineros Asturianos, fué un ejemplo y una experiencia que no se debe olvidar cuando se intenta la creación de empresas de carácter colectivo.

Esta táctica en el empleo de los recursos directos e indirectos de la clase trabajadora tiene el mérito de que coloca a los Sindicatos ante el conocimiento directo de lo que se puede obtener de los empresarios en materia de reivindicaciones. Permite a la organización sindical fundamentar sus reivindicaciones cuando cree que, debidamente informada de los beneficios de cada industria, es legítimo presentarlas. Estaría en condiciones de recabar del Estado la política de precios que, sin mermar un razonable beneficio en el cuadro de la economía privada a los accionistas, se ajustara a la realidad de la industria. Por último, la organización sindical adquiriría la madurez y responsabilidad tan necesaria para no dar pasos en falso y ganar personalidad ante las empresas, ante el Estado y ante la opinión pública... Y todo ello al mismo tiempo que vela por la integridad de los recursos sindicales y de todos los organismos de seguridad social. Al mismo tiempo que adquiere la experiencia necesaria para la construcción y gerencia de una nueva sociedad socialista, que no es grado de ansis.

José BARREIRO

Letras de luto

En Argel, donde resalta últimamente, falleció el 15 de octubre, tras larga enfermedad, el compañero José Lledó Espinosa. Pepe el Molinero, tenía 70 años de edad. Era natural de Crevillente (Alicante). Viejo militante, fué en su juventud un ferviente animador de las entonces denominadas Sociedades obreras. En el exilio y desde la reorganización de nuestras entidades, tuvo siempre cargos directivos en la Sección de H. Der. de la UGT (local y departamental). presidente, y en nombre de la misma compartió su actuación en las Federaciones departamentales de Argel.

El entierro, civil, se celebró en la tarde del 16. Además de las representaciones del PSOE y de la UGT (local y departamental), compuesta por los compañeros Barona y Candela, asistió nutrido grupo de nuestros afiliados y un considerable número de compatriotas de los diferentes sectores de la emigración, así como amigos franceses y vecinos entre los cuales el difunto Lledó gozaba de gran estimación.

A su afilida esposa la «Tía Lucía», hijos residentes en ésta, la numerosa familia que dejó en España y su hijo Pascual en Venezuela, les enviamos nuestro más sentido pésame por la pérdida tan sensible de este querido compañero «Tío Pepe». — S. Candela.

COOPERATIVISMO

FRANCIA

En el curso de la segunda semana de octubre se ha celebrado en Niza el 41 Congreso de la Federación nacional de Cooperativas de consumo, asistiendo unos 800 delegados que representaban a tres millones cien mil familias asociadas actualmente a este movimiento.

En asuntos generales, el Congreso resolvió la necesidad de una colaboración estrecha con las Cooperativas agrícolas, y recordó una vez más la adhesión de los cooperadores a la idea de una libre y amplia competencia necesaria a la defensa del consumidor.

Donativos para

"EL SOCIALISTA"

Mes de Septiembre de 1958

Secciones	
Bou Arja	744 Fra.
La Loubarière, UGT	450 €
Corresponsales	
La Grand'Combe	156 €
Istres	99 €
J. Chabot	89 €
Gavet	46 €
Le Puy	36 €
Tours	36 €
Amigos de EL SOCIALISTA	
Cassablancas	
D. Prats	1.000 €
A. Collado	500 €
Baena Zurita	225 €
F. Vegas	200 €
París	
J. Calderón	1.000 €
L. Cappa	250 €
J. López	250 €
L. Urrutia	250 €
M. Riquelme	100 €
V. Pérez Rico	150 €
F. Suárez	100 €
J. Fernández	50 €

De España

ACOTACIONES

Desde Buenos Aires

Asturias en la Argentina

Por Juan de Navarra

Desde Buenos Aires. (Viene de la cuarta pág.) desfilaron los trabajadores del Centro social, donde pacíficamente se disolvieron...

La insurrección de los aranceles

Las obligaciones internacionales que España va adquiriendo a medida que el mundo democrático va perdiendo...

Las inversiones en 1953

Las inversiones en España fueron ya en 1957 inferiores en valor real y nominal a las de 1956. Además, en ese año...

Alumina de Galicia, S.A.

Alumina de Galicia, S.A., que tiene el proyecto de producir al comienzo 12.500 Tm. al año...

La Federación Internacional de Mineros

Conferencia de los mineros del continente americano que dió por resultado la creación de la Federación Interamericana de Mineros...

Euratom

diactividad. El «Rad» es la unidad de dosis absorbida, mientras que el «Rem» es la cantidad de radiación ionizante que produce en el cuerpo humano un efecto biológico idéntico al producido por la absorción de un «rad» de rayos X...

Recuerdos de tiempo joven

leído sus artículos periodísticos, que han colaborado con él en la obra silenciosa de los organismos rectores de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista...

Almoneda de bienes nacionales

Contra lo que se suponía, «Ensidesa», es decir, la factoría siderometalúrgica de Avilés, ha colocado sobradamente el lote de acciones que lanzó al mercado...

Aluminio de Galicia, S.A.

Aluminio de Galicia, S.A., que tiene el proyecto de producir al comienzo 12.500 Tm. al año y finalmente 50.000 Tm. El consumo de electricidad para la primera cifra de producción será de 250 millones de kw/h...

SE DESEA CONOCER EL PARADERO DE LUIS HERNÁNDEZ SINTAS

De Luis Hernández Sintas. Noticias. Tomás Rodríguez Ocaña, 2, rue des Alpes, Mulhouse (Haut-Rhin).

Corta es la vida de los trabajadores...

Una encuesta británica sobre las posibilidades de longevidad indica que la mortalidad de 20 a 64 años es mucho más fuerte entre los obreros que entre los miembros de las profesiones liberales...

P. S. O. E.

La Agrupación Socialista celebró junta general extraordinaria de presentación del nuevo Comité y al mismo tiempo para invitar a los afiliados a que presenten propuestas para el próximo Congreso departamental que se celebrará en Orán.

Imprimerie Spéciale de EL SOCIALISTA Gérant: R. DONAS 30, rue Sainte - Marseille.

Apuntes históricos

Recuerdos del tiempo joven

UNA HUELGA HISTORICA

DE las ocho provincias andaluzas, en los años primeros de nuestras organizaciones, fué Málaga donde prendió la semilla del Socialismo con mayor vigor. Ese predominio fué evaporándose en favor de Jaén y Córdoba, quienes en 1928 contaban con mayor número de entidades y de afiliados que Málaga, descendida al tercer rango, en tanto que Huelva — excepción hecha de la guerra de Rif — Almería, Cádiz, Sevilla y Granada soportaban un cierto predominio anarquista.

En realidad, como casi siempre acontecía, la propaganda en la provincia malagueña era la obra de un hombre: Rafael Salinas. Como fundador de la Primera Internacional en la citada provincia andaluza, citados por Francisco Mora en su «Historia del Socialismo español», figuran principalmente Miguel Pino, Federico Deomergue y Juan Quillino, pero estos personajes fueron aliancistas, lo que vale tanto como decir enemigos del socialismo marxista que simbolizó Rafael Salinas. La Internacional tuvo en Málaga dos periódicos, «La Internacional» y «La Justicia». Siempre hubo prensa obrera revolucionaria en aquel rincón del suelo andaluz, y a fines del siglo XIX todavía se publicaba un semanario anarquista, «El Trabajo», y otro socialista, «La Unión Social».

García Quejido, en su folleto «Pablo Iglesias en el Partido Socialista», refiriéndose a las peleas sostenidas por los discípulos de Bakunin contra nuestros fundadores, dice lo siguiente en la página 17:

«Para dar una ligera idea de los recursos empleados por los aliancistas o anarquistas en su lucha con los socialistas de aquella época, sólo apuntaremos estos hechos: Mora (P.) fué objeto de un atentado preparado por los miembros del Consejo Federal en Valencia, del cual se libró merced a la intervención oportuna de algunos amigos de la Federación local, y en Madrid, Iglesias tuvo que sostener virilmente una tentativa semejante.

«La Congregación aliancista del Índice se llamó «La Emancipación» como reproba a la vista de los fieles; en Cádiz se acordó que todo vendedor del periódico sería declarado traidor, y en Málaga fué amenazado nuestro amigo Salinas por expenderlo. La anarquía aliancista se realizaba en la práctica inquisitorial.»

Rafael Salinas fué amenazado, como dice García Quejido, por expender «La Emancipación» en 1872; pero en años posteriores menudearon las agresiones contra nuestra obra, que predominó en más de una ocasión salvó la vida de un milagro. No fué Salinas fundador de la Internacional, pero sí uno de los que primeramente se incorporaron, con la ventaja de que no sufrió la desertización de los primeros tiempos. Salinas nació a la acción política dentro de las normas trazadas por los autores del «Manifiesto Comunista».

Lo cierto es que en 1882 ya funcionaba la Agrupación Socialista de Málaga, de la que fué alma y vida Salinas, en cuyo domicilio — ¡qué domicilio!

— XXX —
Por Andrés SABORIT

lio, caro lector! — estuvo depositada durante muchos años la bandera de la entidad y adonde en épocas de crisis y de persecuciones iban a parar los archivos sociales. En casa de Salinas se alojaba Pablo Iglesias cada vez que visitaba la bella capital andaluza, lo que contribuyó no poco a que desde el primer momento se fundieran aquellas dos almas puras en un solo ideal.

En el Congreso fundacional del Partido en 1888, en Barcelona, Salinas representó a la Agrupación de Málaga. En el siguiente, en Bilbao, durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 1890, Salinas lanzó la idea de convertir en diario EL SOCIALISTA semanal — ¡sería grande el candor idealista de aquel luchador! —. Aquel mismo año, cumpliendo los acuerdos del Congreso de París, hubo en Málaga manifestación del Primero de Mayo, presidida por Salinas, y el entusiasmo de este hombre, secundado por algunos otros de su misma estirpe, fundaba Sociedades obreras de resistencia al capital, unas veces en la realidad, creando conflictos a patronos y autoridades, y otras con la ilusión...

Algo de todo esto habría cuando en 1892 la Unión General de Trabajadores celebraba en Málaga su tercer Congreso nacional, seguramente por la insistencia y los ofrecimientos personales de Rafael Salinas y de sus camaradas. En este Congreso estuvieron representadas 94 Secciones con 8.014 afiliados.

«Persecuciones? Toda Andalucía las sufrió durante el período subsiguiente a la creación en España de la Primera Internacional, declarada fuera de la ley por el Poder público; pero Málaga gozaba de un privilegio bien desagradable: su proximidad a los presidios africanos, donde estuvieron deportados centenares de internacionalistas y algunos hombres de sentimientos liberales, como Villacampa, que murió en el presidio de Melilla.

Triunfante la Monarquía en 1874, y de hecho convertido en dictador don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido conservador, ocioso es subrayar el predominio que ejercería sobre la política provincial, hasta el extremo de no tolerar a los grupos liberales el menor progreso, singularmente en los años primeros de la Restauración. Es predominio estaba basado en las fuerzas clericales y en los terratenientes, tan poderosos en Andalucía. Uno de los baluartes conservadores era la Casa del Marqués de Larios, duña de media provincia, manejando como criados incondicionales a diputados, alcaldes, concejales, gobernadores y hasta ministros, ya que para algo habían nacido, en Málaga, don Antonio Cánovas, y en Antequera, el pueblo más importante de la provincia, Romero Robledo, su lugarteniente y ministro de la Gobernación. Ser liberal o re-

publicaba en aquella región constituía un desafío a la miseria; ser anarquista o socialista, además, era tener un pie siempre dispuesto para morir en el presidio melillense.

En octubre de 1894, por imposición del gerente de la Empresa Larios, fueron despedidos diecinueve operarios, los más activos defensores de la organización obrera recién creada, precisamente los mejor preparados en el arte textil y los de salarios más elevados, dentro de la general miseria con que eran retribuidos aquellos parias. La Casa exigía la inmediata disolución de la organización obrera, provocando con la amenaza del despido la ira de aquellos trabajadores, unos cuatro mil, la inmensa mayoría mujeres y niños, cuyo salario medio giraba alrededor de cincuenta céntimos. Juan José Morato refiere que en 1906 visitó la fábrica en cuestión, inquiriendo datos de los cuales resultó que el salario medio era en aquel año de... ¡setenta y cinco céntimos por jornada de diez horas!

En Salinas ni los miembros del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, con residencia entonces en Barcelona, deseaban aquella huelga, provocada por la clase patronal de acuerdo con las autoridades. «Cómo disciplinar masa tan heterogénea, tan inexperta en las luchas sociales y de temperamento exaltado? Con todo ello contaban los adversarios de los huelguistas, seguros de que éstos habrían de sufrir bien pronto la humillación de la derrota. Para evitarla, si era posible, fueron a Málaga Pascual Sima, que se defendía en la tribuna con bastante soltura y usaba fraseología adaptada a la muchedumbre que le escuchaba, y Antonio García Quejido, secretario de la Unión General, hombre frío y poco adaptado a movimientos de naturaleza levantisca como el de Málaga. Por toda España se abrieron suscripciones para expresar su solidaridad con los huelguistas, recogiendo nuestras entidades hasta 35.000 pesetas, cifra fabulosa en aquellas circunstancias.

Seguramente que Salinas informaba a Pablo Iglesias de cuantos detalles se relacionaban con la huelga, y seguramente que fué él quien consiguió que el «Abuelo» se trasladara a Málaga, a petición de los huelguistas y para alertarles en su lucha con tan poderoso adversario como la Casa Larios. El recibimiento hecho a Iglesias en la estación del ferrocarril malagueño fué apoteósico. En silencio

(Pasa a la tercera pág.)

Recortillo

El más grande agradador

Todos los años, por el día del Caudillo, los directores de los periódicos españoles — designados todos ellos por orden caudillesco — rivalizan en escribir las palabras que más se aproximan a expresar la ingente grandeza de «Su Excelencia». Y todos los años ocurre que el vencedor en la prueba es don Luis de Galinsoga, director de «La Vanguardia Española», de Barcelona.

Este año, el periódico «Arriba» se dispuso a ganar la partida, y dijo que las cualidades de Franco son superiores a las de Augusto, de Carlomagno y de Napoleón. No creyó necesario agregar los nombres de Aníbal, de Alejandro y de César. Aquellas tres comparaciones le bastarían para dejar a atrás a Galinsoga. ¿Qué mayor elogio se le podría ocurrir a éste?

Pero a la cabeza de «La Vanguardia Española» apareció, como un tarjetón, un estupendo y devocional elogio que no tiene desperdicio, y del cual damos solamente el siguiente párrafo:

«Porque la celebración prescinda del oropel que pudiera añadirle el carácter oficial no quiere decir que la Patria y los de españoles desconozcan que hoy se celebra el Santo del Caudillo y que hay que rezar como se rezaba al glorioso San Francisco para que conduzca y tutele la vida, la salud y las actividades de quien se honra con su cristiano y precioso nombre.»

Y he ahí cómo, una vez más, Galinsoga ha ganado la cucuña. Es que en el oficio de agradador del Caudillo, no hay quien pueda con él. ¡Qué tío!

Los S. P. I.

La Federación Internacional de Mineros

LA Federación Internacional de Mineros fué establecida en 1890, en Jolimont (Bélgica) en una Conferencia convocada por los mineros británicos y a la cual concurren delegados de Alemania, Austria, Francia y Bélgica.

Desde su fundación hasta el estallido de la primera guerra mundial, con la cual cesaron prácticamente todos los contactos internacionales, la Internacional de Mineros realizó progresos lentos, pero firmes. La Federación se restableció en 1920, en una Conferencia celebrada en Ginebra, y muchas afiliaciones se registraron en el decenio iniciado en 1920. En el siguiente decenio, iniciado en 1930, las actividades de la Federación marcharon paralelas a las del movimiento sindical en general, aunque algunas de las organizaciones tuvieron que separarse debido a la aparición del fascismo.

Durante la segunda guerra mundial, las actividades de la Federación no cesaron, como ocurrió durante el período de 1914-18. En forma conjunta con la Federación Internacional de Obreros del Transporte y con la Internacional de Obreros Metalúrgicos, la Federación de Mineros formó parte del Comité que, capitaneado por el Sr. E. Jones, secretario general, publicó semanalmente programas radiofónicos en casi todos los idiomas de la Europa ocupada, y en alemán.

Por W. E. Jones
Secretario General

El primer Congreso de la Federación Internacional de Mineros llevado a cabo después de la segunda guerra mundial, en 1949, contó con delegados de 14 países, representando a 1.900.000 obreros. Desde entonces hasta la fecha, la Federación ha crecido constantemente y ahora cuenta con 29 países representados y dos y medio millones de obreros afiliados. La mayoría de los nuevos afiliados trabajan en minas de metales y precisamente por esta razón la Federación, durante años, ha venido insistiendo ante la OIT en favor de la creación de una Comisión de Industria que resolviera los problemas de los mineros que trabajan en minas distintas a las de carbón. Ya existen en el seno de la OIT ocho Comisiones para re-

solver los problemas específicos de determinadas industrias, inclusive una para los mineros del carbón. Los esfuerzos de la Federación no han tenido completo éxito, pero en los meses de noviembre y diciembre de 1957 se realizaron en Ginebra reuniones de carácter técnico a las cuales concurren representantes de los mineros, de los patronos y de los Gobiernos de 25 países. A pesar de la resistencia patronal para conceder beneficios específicos a los mineros de las minas de metales, las reuniones tuvieron éxito y se pidió a la OIT que la Comisión tenga carácter permanente. Antes de tomar una decisión final, la OIT ha señalado la conveniencia de realizar otras reuniones.

La Internacional ha jugado papel importante en un Comité de Relaciones, del cual forman parte los Sindicatos del carbón y del acero pertenecientes a la Comunidad Europea. La Federación también ha tomado parte en las discusiones preliminares que han conducido a la formación de un Comité de 21 delegados en relación con el Euratom y con el Mercado Común Europeo. Al mismo tiempo ha informado regularmente a sus miembros sobre las medidas tomadas

Euratom

y la protección de los trabajadores y de las poblaciones

Un proyecto enviado a la Asamblea de Estrasburgo

Las necesidades económicas

Se estima que hacia 1956, Europa occidental sacará entre 3 y 4 por ciento de su energía, de centrales nucleares.

Por Charles Leroux

La misión esencial del Euratom es velar por que las industrias de los «Seis» no carezcan en ningún momento de la energía necesaria para defenderse de modo eficaz en la competición internacional.

Las reservas hullaeras son limitadas; las reservas petrolíferas no son para siempre. Para asegurar el porvenir hay que reemplazar progresivamente los combustibles clásicos por la energía nuclear, por la energía a base de uranio.

No basta, sin embargo, producir energía nuclear. Trátase también de no comprometer la salud de los trabajadores y de las poblaciones. La utilización de la energía nuclear comporta ciertos riesgos que es necesario neutralizar.

Esos riesgos son reales; pero determinada propaganda neutralista los ha exagerado mucho. No tomaremos nosotros partido en la polémica pro y contra la detención de las experiencias atómicas, pues los sabios mismos no están de acuerdo entre ellos. Personalmente, somos de la opinión de que no se contentará jamás el hombre para que no vaya hasta los límites de su genio y para que no lleve su curiosidad científica hasta el último extremo compatible con su seguridad.

No ocultaremos que hemos quedado verdaderamente escandalizados por la actitud del primer ministro danés que ha prohibido el acceso al puerto de Copenhague al submarino atómico Nautilus que acababa de atravesar el polo bajo los hielos. Ante esta actitud pusilánime, hemos pensado en los sabios que han arriesgado su salud y su vida por llegar a este resultado, y en los valerosos marinos que no han vacilado en afrontar lo desconocido comprometiendo bajo los hielos polares.

Las necesidades de la protección sanitaria

Pero volvamos al Euratom, cuyo tratado ha considerado como uno de sus primeros deberes velar por las medidas de seguridad. Ya el artículo 2 del tratado asigna al Euratom la misión de establecer normas de seguridad uniformes para la población y de los trabajadores y de velar por su aplicación.

El tiempo marcha rápido y las medidas de protección deben ser fijadas antes de finalizar el primer año de existencia del Euratom, es decir, a partir del 1 de enero de 1959. Mas el tratado es vago respecto a los plazos de puesta en vigor. Es una laguna que conviene colmar sin retardos.

Así, la Comisión del Euratom acaba de enviar a la Asamblea parlamentaria europea de Estrasburgo y al Comité económico y social el «Proyecto de directivas fijando las normas de base para la protección sanitaria de la población y de los trabajadores contra los peligros resultantes de las radiaciones ionizantes». Tras aceptación por la Asamblea, esas directivas tendrán fuerza de ley para los «Seis».

La misión del Euratom

Las normas de base que Euratom tiene por misión fijar, comportan:

- Dosis máximas admisibles con una seguridad suficiente;
- Exposiciones y contaminaciones máximas admisibles;

c) Principios fundamentales de vigilancia médica de los trabajadores.

¿Cómo el Euratom se ha aplicado a ello?

Ha constituido un Comité de expertos reuniendo las competencias europeas más reputadas en la materia. Además, se ha inspirado en las últimas recomendaciones formuladas por la Comisión Internacional de Protección Radiológica, organismo neutro que reside en Nueva York. Este organismo está reconocido por los medios científicos como la referencia más válida en el dominio de la protección sanitaria.

Señalemos que los métodos de protección tienen un carácter esencialmente preventivo y representativo. La garantía que la opinión pública está en el derecho de esperar de una política racional de protección ligada al desenvolvimiento de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

Los expertos han ido hasta el extremo límite de las medidas de protección compatibles con una productividad suficiente para no crear una desventaja para el Euratom con respecto a los otros productores de energía nuclear.

Así, en la exposición de motivos, Euratom está en el derecho de escribir que, «lejos de representar un freno a la expansión de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, las medidas de protección, tomadas en nombre de la salud pública, serán favorables a esta expansión y aparecen como su corolario indispensable».

Las medidas de protección consignadas en las directivas de base son susceptibles de modificaciones y serán adaptadas a la evolución constante de la ciencia nuclear, donde se descubren cosas nuevas, por así decirlo, de mes a mes.

Modalidades de la protección

¿Cuáles son las modalidades de esta protección de los trabajadores y de las poblaciones? Ella se expresa en unidades, magnitudes, símbolos y términos técnicos inteligibles únicamente para los especialistas.

Así, pues, por «actividad» hay que entender el número de desintegración en la unidad de tiempo; se expresa en «curies». El «curie», por su parte, sirve de unidad de radiación.

(Pasa a la tercera pág.)

Cruz y raya

TURISTAS VENEZOLANOS (?)

MADRID — Los turistas, que han ido en gran número este año por vacaciones a España, ignoran sin duda lo que el diario de la Falange acaba de escribir a su respecto:

«Los turistas nos aportan, ciertamente, divisas; pero nos hacen, en cambio, mucho daño en el plano moral. Sus palabras desdichadas sobre nuestras instituciones, la ostentación de sus seducidas riquezas de cara a nuestra pobreza, el ejemplo de sus costumbres disolutas, son como tóxicos que envenenan cada verano nuestro pueblo.»

UN REINCIDENTE

El «Manchester Guardian» cuenta, por haber dicho públicamente que Walter Ulbricht era un imbécil, un habitante de Alemania oriental ha sido condenado por un tribunal a doce meses de prisión.

El interesado ha interpuesto inmediatamente recurso, declarando que había dicho lo mismo sobre Guillermo II y sobre Hitler y que en cada una de estas dos veces no fué castigado más que a una tina de cañal.

EL NUMERO 13

Con ocasión del último viernes 13, día de la madre rusa, de Chicago ha reunido en una sala de hotel que llevaba el número 13, un grupo de trece personas para hacerles romper trece lunas con trece herraduras de caballo. Después destilaron todos lentamente bajo una escala de trece tramos.

Las elecciones municipales belgas

Con singular interés se ha seguido, aparte de en el propio país — esto es obvio consignarlo —, también por muchas gentes del extranjero, el desarrollo de las elecciones municipales celebradas el domingo 12 de octubre en Bélgica, donde esta temporada los asuntos políticos vienen siendo tratados por los principales partidos con subido grado de pasión.

Para la breve nota informativa que a ello vamos a dedicar, señalemos la impresión, muy justa, que sobre los resultados condensó el gran diario socialista de Bruselas «La Peuple» en titulares de primera plana el lunes día 13. «Manifiesto general de las posiciones socialistas — Reforzamiento de las ciudadelas bruseselas — Ligero avance del partido socialcristiano — Liquidación de los comunistas.»

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista Belga publicó el martes 14 un comunicado oficial en el que se dice: «Comprueba que el PSC, lejos de obtener el plebiscito que demandaba, ha experimentado un retroceso en relación con sus resultados del 1 de junio (elecciones legislativas)». El Partido Socialista comprueba, por otra parte, el hundimiento de las pequeñas listas comunistas que subsistían todavía, y un retroceso acentuado de los liberales. Y comprueba, con orgullo, que el mundo del trabajo sigue fiel al socialismo, pese a la demagogia gubernamental y a los grandes

esfuerzos de la propaganda católica.

Señalemos los resultados, para los socialistas, en unas cuantas localidades importantes de la nación:

Bruselas-ciudad, 12 puestos (dos menos que antes); Lovaina, 9 (igual); Lieja, 17 (menos uno); Herstal, 13 (igual); Verriers, 12 (más uno); Charleroi, 7 (menos dos); Mons, 9 (más uno); Namur, 6 (menos dos); Gante, 14 (menos dos); Amberes, 21 (más uno); Malinas, 13 (menos uno); Brujas, 9 (menos uno); Ostende, 7 (igual); Nivelles, 8 (más uno); Wavre, 7 (más uno); Seraing, 14 (más uno).

Si bien en Bruselas capital nuestros compañeros han perdido dos escaños, en los Ayuntamientos de los arrabales han tenido interesantes ganancias: en siete de ellos, de los más importantes, han mejorado entre uno y cuatro puestos.

Por lo que respecta a Charleroi (otro ejemplo), no obstante haber perdido dos en esta ciudad, en varias localidades del contorno los socialistas han mejorado sus posiciones. Así es como en esta zona, de 73 Municipios que cuenta el distrito, los socialistas tienen mayoría en 48 y participación importante en los demás.

En realidad, la ligera mejora registrada por los socialcristianos lo ha sido a expensas de los liberales, quienes han experimentado sensibles bajas.

Armamentos y agiotaje en pintura

Por Luis Araquistáin

EL 15 de octubre de este año tuvo lugar la venta más cuantiosa en la historia del comercio de la pintura. Una casa de Londres subastó siete cuadros impresionistas: tres de Manet, dos de Cézanne, uno de Renoir y otro de Van Gogh. La venta duró 21 minutos y produjo 2.186.000 dólares. Es la cifra más alta alcanzada en una sola y brevísima sesión de venta de pinturas en subasta. Dobló el «recorde» de 1928, también en Londres, de una venta que dió un poco más de un millón de dólares.

Pero hubo en la última otra «recorde» aún más sensacional: uno de los cuadros de Cézanne, «Muchacho con chaleco rojo», se vendió en 616.000 dólares, más del doble de lo que nunca se había pagado hasta ahora por una pintura en subasta. Cézanne ha eclipsado comercialmente a todos los pintores clásicos y modernos. En 1906, la Galería Nacional de Londres compró «La Venus del espejo», de Velázquez, por 225.000, algo más de la tercera parte, y en 1909 Huntington adquirió para su Hispanic Society of America, de Nueva York, el retrato del conde-duque de Olivares, también de Velázquez, por 400.000 dólares (ambas ventas se hicieron privadamente).

Jakob Goldschmidt, el avisado coleccionista de estos cuadros, los compró, hace muchos años, por verdaderas fruterías. Un autorretrato de Manet, que ahora se ha vendido en 182.000 dólares, costó en 1899 sólo 200 dólares. Otro cuadro de Manet, «El paseo», que en 1884 se vendió por 300 dólares, subió en Londres a 249.300 dólares. «El Jardín público de Arles», del desventurado Van Gogh, que en vida no pudo vender ni un solo cuadro, se adjudicó en 369.000 dólares. ¿Qué hubieran dicho estos pintores de haber resucitado y asistido a la venta? Lo más natural: que no hay justicia en la tierra, ya que ni ellos ni sus herederos se beneficiaron lo más mínimo de esta gigantesca plusvalía de sus obras.

La llamada propiedad intelectual, la literaria, la musical, hasta la reproducción impresa de las pinturas y esculturas, está protegida durante algún tiempo por las leyes de todos los países. Pero la obra misma del pintor y el escultor no entra en el rango de propiedad intelectual. La vende de una vez y para siempre, enajena todos sus derechos sobre ella, como en otro tiempo le ocurría también al escritor y al músico, antes de constituirse en sociedades de autores. Lo justo y humano sería que los Gobiernos percibiesen en cada venta un tanto por ciento de la plusvalía experimentada por las obras de arte, bien para restituirla a sus autores o herederos, si aún viven, o bien, en caso contrario, para crear hospederías gratuitas donde, puedan refugiarse los artistas necesitados, sean viejos o jóvenes.

Pero no es este aspecto de la justicia distributiva el que más me interesa en la venta que comento, sino las causas de esta prodigiosa inflación en el impresionismo francés. Una causa sin duda es que todos los museos del mundo — y en el mundo cada día hay también más museos — se afanan por adquirir pinturas de esta escuela, considerada ya como clásica, de un valor permanente, al abrigo de los vaivenes del gusto y de la moda pasajera, de lo que resulta que cada vez son más escasas las obras no amortizadas en las pinacotecas públicas, las que todavía enaltecen las colecciones particulares y serán presas codiciadas cuando la muerte o la necesidad de sus poseedores las lancen al mercado.

Con los museos rivalizan algunos nuevos ricos que, en vez de comprar títulos nobiliarios como en otras épocas, prefieren dorar sus fortunas con la gloria refleja de los grandes maes-

tros de la pintura. Noticias son las pujas con que ciertos famosos navieros mediterráneos de tanques para el petróleo se han disputado en estos últimos años las joyas en venta del arte antiguo y moderno. No han sonado sus nombres en la venta londinense, pero eso no quiere decir que no estuvieran ocultos detrás de los compradores visibles, probables testaferreros de los efectivos.

El hecho es que seis de los siete cuadros los adquirieron marchantes conocidos de Nueva York y un seudónimo de la misma ciudad. De ella venían las pinturas. Su colector Goldschmidt fué un hombre de negocios alemán que hizo quiebra en su país y emigró a los Estados Unidos, llevándose consigo la preciosa carga de pinturas impresionistas, que por lo visto no interesarán a los acreedores, o porque les parecerían detestables o porque se cotizaban muy por lo bajo en aquella fecha. Sorprendió a primera vista que el hijo y heredero de Goldschmidt eligiese Londres y no Nueva York para dispersar la colección paterna. Esa elección no fué un capricho, sino cálculo.

Nueva York es todavía un gran centro internacional de subastas artísticas. Los compradores europeos, rutinarios y desdeseños del emporio norteamericano, rara vez cruzan las aguas o los aires del Atlántico para asistir a una venta neoyorquina. En cambio, de toda Europa acudieron en legión a Londres, por estar más cerca y gozar de mayor prestigio como metrópoli de almonedas. Los europeos no pudieron adquirir más que el Renoir, pero pujaron hasta las nubes, que es lo que el dueño buscaba. En Nueva York los precios hubieran bajado mucho por falta de fuertes licitadores.

Todo eso no explica por qué por esas pinturas impresionistas, aun siendo tan admirables, se pagaron los precios fantásticos que hemos visto. El amor al arte o la vanidad posesoria de los coleccionistas no parecen motivos suficientes. Tampoco esta inflación de precios es exclusiva de la pintura. Se da también en las ventas de libros raros y en general de todo género de antigüedades. A mi juicio, una doble motivación determina este agio excepcional en el comercio de las artes y objetos antiguos. De un lado, los nuevos ricos hacen ahora estas compras como una forma de inversión de capital en mercancías de valor duradero, inmunes a las oscilaciones bursátiles. De otro lado, acaso el móvil principal, esas inversiones son una artimaña para eludir parcialmente los impuestos colosales a que obliga la política de armamentos en los países libres. Tales compras reducen los beneficios y de ese modo el capital imponible. No era casualidad que casi todos los compradores en la venta de Londres procedieran de los Estados Unidos, el país más abrumado por los impuestos con que ha de sostener sus enormes armamentos y los de muchos de sus aliados. Téngase en cuenta además que el comercio de objetos artísticos es uno de los que producen sumas más fabulosas en todo el mundo.

Este agio es, pues, una especie de protesta o evasión del dinero contra la paz armada de nuestro tiempo. Cuando los dos bloques del Este y el Oeste pierdan su miedo recíproco, cuando se restablezca la confianza internacional y se reduzcan los armamentos (el desarme total es una quimera), disminuirán también los impuestos y, no habiendo ya necesidad de burlarlos, bajarán paralelamente los precios de las obras de arte. Entretanto, los actuales precios desafiadores, al restringir el capital sujeto a impuestos, contribuyen en cierta manera a que los Estados se sientan compelidos a practicar una política menos armada que la presente. Los sociólogos no habían previsto esta acción pacificadora del arte.

«Renovación»

Acaba de salir un número extraordinario de «Renovación», el excelente periódico que hacen en Toulouse nuestros jóvenes como órgano central de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio.

Está dedicado fundamentalmente a dar una amplísima y detallada información sobre el III Pleno Ampliado que nuestra referida organización moza celebró recientemente en Toulouse con tanta brillantez y tan fecundos resultados.

Pero contiene asimismo otros originales de interés, de entre los cuales señalaremos los siguientes: Respuesta de la

compañera Mary Saran, secretaria de la Internacional de Mujeres Socialistas, a la encuesta «Tres preguntas»; un artículo sobre Manuel de Falla; la fábula «La madre rusa»; de Tomás Meabe; informaciones sobre el VII Congreso del PSOE, el viaje de diez de nuestros jóvenes a Noruega, el Campo-Escuela de Biarritz 1958, etc.

Es número de ocho páginas, tirado en magnífico papel, ilustrado con numerosos grabados. Felicitamos a nuestros mozos por lo bien logrado de su esfuerzo. Precio del ejemplar, 50 francos. Redacción y Administración: 69, rue du Taur, Toulouse.